

EXP-UNC: 0033215/2013
Córdoba, 25 JUN 2014

VISTO

La Resolución Decanal Nº 274/2014 que da por aprobada la adscripción cursada por el Prof. Fernando Previale en el Curso de Nivelación de las carreras del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO

Que en dicha Resolución se detecta un error involuntario de tipeo en el Documento Nacional de Identidad del mencionado profesor.

Que se hace necesario enmendar dicho error.

POR ELLO

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

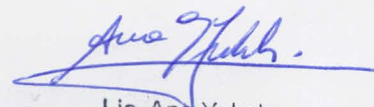
Artículo 1º: Rectificar parcialmente el Visto y el Artículo 1º de la Resolución Decanal Nº 274/2014 para que en donde dice: "... Prof. Fernando Previale, D.N.I. 29.965.065..." diga: "... Prof. Fernando Previale, D.N.I. 26.956.065"

Artículo 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC. Cumplido, comunicar y remitir las presentes actuaciones al Departamento Académico de Música.

RESOLUCIÓN Nº: 305


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba